



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

7646

Secretaría General del Pleno. Acuerdo del Pleno de día 25 de julio de 2019 mediante el cual se aprueba el calendario de las fiestas locales para el año 2020

El Pleno del Ayuntamiento de Palma en sesión ordinaria de día 25 de juliol de 2019 acordó:

1. Dar cuenta del acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de mayo de 2019 mediante el cual se aprueba el calendario de las fiestas para el año 2020 en el ámbito de las Islas Baleares.

2. Declarar como fiestas de carácter local para el año 2020 las siguientes:

Día 20 de enero, con motivo de la fiesta del patrón, San Sebastián (lunes)

Día 24 de junio, con motivo de la celebración de San Juan (miércoles)

3. El presente acuerdo se comunicará a la Dirección General de Trabajo i se publicará en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la web municipal.

Palma, 29 de julio de 2019

El Secretario Adjunto

Miquel Ballester Oliver

